



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO AL
SEÑOR JAIME FIGUEROA VÁSQUEZ**

DECRETO EXENTO Nº 252
RECOLETA,
17 ENE. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio del señor Jaime Figueroa Vásquez.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Rita Calfuman Ulloa, que expone la necesidad manifiesta del Señor Jaime Figueroa Vásquez y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en el costo de tratamiento dental.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$260.000 (doscientos sesenta mil pesos) al Señor Jaime Figueroa Vásquez, Cédula de Identidad d
2. PÁGUESE cheque al Señor Jaime Figueroa Vásquez, Cédula de Identidad la suma de \$260.000 (doscientos sesenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ETP/HNM/FBH/BMC/CCD/BYJ

